

## Resolución No. 043-2024

### EL DIRECTORIO DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nro. 1043 dictado el 28 de diciembre de 1970, publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, con la expedición de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se crearon las Autoridades Portuarias como entidades de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 78 de 15 de junio de 2021 se crearon los Directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas, con las atribuciones y funciones establecidas en la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, ajustando su funcionamiento a dicha norma y a los principios y disposiciones establecidos por el Código Orgánico Administrativo y demás normativa vigente;

Que, con Decreto No. 394 del 5 de abril de 2022, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial 43 del 14 de abril de 2022 se reformó el Decreto Ejecutivo No. 78 de 15 de junio de 2021 sobre directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas;

Que, el orden del día constante en la Convocatoria de la Décima segunda de Directorio de fecha 29 de julio de 2024, era el siguiente:

- 1.- *LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;*
- 2.- *APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO DÉCIMA PRIMERA.*
- 3.- *INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL TRÁMITE DE TRANSFERENCIA DEL TERRENO 1 A A YILPORT Y CONSTRUCCIÓN DE LA BASE SUBSUR; TERRENO 5 EN POSESIÓN DE PETROECUADOR Y TERRENOS DEL DINE.*
- 4.- *PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DEL GERENTE AL DIRECTORIO, SOBRE EL INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE DRAGADO ANTE LA DIRNEA, LO CUAL GENERÓ UNA MULTA PARA APPB Y QUIENES FUERON LOS RESPONSABLES EN DICHO PROCESO.*
- 5.- *PRESENTACIÓN DE INFORME DETALLADO SOBRE LOS CARGOS Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LOS FUNCIONARIOS DE APPB DE ACUERDO A SU PERFIL, E INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LAS 3 POSIBLES DIRECCIONES A CREARSE, AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA, NÚMERO DE PERSONAL ASIGNADO A CADA DIRECCIÓN DE ACUERDO A INDICADORES. (ESTATUTO ORGÁNICO)*
6. *PRESENTACIÓN DE INFORME EJECUTIVO SOBRE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024, Y EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACUERDO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL. (NECESIDADES PRIORITARIAS).*
- 7.- *INFORME SOBRE LA RECEPCIÓN DEL PAGO POR LIQUIDACIÓN DE SINIESTRO POR PARTE DE SWEADEN.*
- 8.- *ASUNTOS VARIOS.*

Que, la señora Presidenta mociona se modifique el Orden del Día Punto No. 5.- *PRESENTACIÓN DE INFORME DETALLADO SOBRE LOS CARGOS Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LOS FUNCIONARIOS DE APPB DE ACUERDO A SU PERFIL, E INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LAS 3 POSIBLES DIRECCIONES A CREARSE, AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA, NÚMERO DE PERSONAL ASIGNADO A CADA DIRECCIÓN DE ACUERDO A INDICADORES. (ESTATUTO ORGÁNICO)* como antepenúltimo tema del Orden del Día, es decir el punto No. 7; debido a la complejidad del tema a tratar que requiere mayor tiempo; por lo tanto, los demás temas asumen la numeración ascendente de la convocatoria;

-En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional:

### RESUELVE:

Artículo Único. - Modificar el Orden del día de la Décima Segunda sesión de Directorio, de la siguiente manera:


- 1.- *LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;*
- 2.- *APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO DÉCIMA PRIMERA.*
- 3.- *INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL TRÁMITE DE TRANSFERENCIA DEL TERRENO 1 A A YILPORT Y CONSTRUCCIÓN DE LA BASE SUBSUR; TERRENO 5 EN POSESIÓN DE PETROECUADOR Y TERRENOS DEL DINE.*
- 4.- *PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DEL GERENTE AL DIRECTORIO, SOBRE EL INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE DRAGADO ANTE LA DIRNEA, LO CUAL GENERÓ UNA MULTA PARA APPB Y QUIENES FUERON LOS RESPONSABLES EN DICHO PROCESO.*
5. *PRESENTACIÓN DE INFORME EJECUTIVO SOBRE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024, Y EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACUERDO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL. (NECESIDADES PRIORITARIAS).*
- 6.- *INFORME SOBRE LA RECEPCIÓN DEL PAGO POR LIQUIDACIÓN DE SINIESTRO POR PARTE DE SWEADEN.*
- 7.- *PRESENTACIÓN DE INFORME DETALLADO SOBRE LOS CARGOS Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LOS FUNCIONARIOS DE APPB DE ACUERDO A SU PERFIL, E INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LAS 3 POSIBLES DIRECCIONES A CREARSE, AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA, NÚMERO DE PERSONAL ASIGNADO A CADADIRECCIÓN DE ACUERDO A INDICADORES. (ESTATUTO ORGÁNICO)*
- 8.- *ASUNTOS VARIOS.*



Dada y firmada en la sala de sesiones del Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, a los 29 días del mes de julio de 2024




Mgs. Viviana González Cervantes  
Presidenta del Directorio de APPB



Mgs. David Rojas Arroyo  
Gerente General de APPB

La Resolución que antecede fue aprobada por el Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, en sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de dos mil veinticuatro. -LO CERTIFICO.



Mgs. David Rojas Arroyo  
Gerente General, Secretario del Directorio de APPB

